

JOSÉ MARÍA CABANES FISAC, CON DNI 05.645.623-C, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL

CERTIFICA:

Que en la sesión del Pleno de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real, celebrada el día 23 de mayo, en el punto 3 del orden del día, se aprobó, por unanimidad de los vocales asistentes y, a propuesta del Comité Ejecutivo, las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, que comprenden el balance de situación, la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos y las notas a los estados financieros del ejercicio 2021, así como el Informe de Gobierno Corporativo.

Todo lo cual se hace constar a los efectos oportunos en Ciudad Real, a veintitrés de mayo de 2022.



D. José María Cabanes Fisac
Secretario General



CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES
2021**

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.066.621,42	4.176.081,76	A) PATRIMONIO NETO	6.154.240,95	6.468.961,29
I. Inmovilizado intangible. (nota 5.2)	49.438,83	62.487,94	A-1) Fondos Propios (nota 8.4)	6.107.975,37	6.105.986,61
1. Desarrollo.	0,00	0,00	I. Capital.	68.941,96	68.941,96
2. Concesiones.	0,00	0,00	1. Capital escriturado.	68.941,96	68.941,96
3. Patentes, licencias, marcas y similares	222,72	263,28	2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
4. Fondo de comercio.	0,00	0,00	II. Prima de emisión	0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas	43.771,11	49.630,98	III. Reservas	6.058.689,57	6.073.077,53
6. Otro inmovilizado intangible.	5.445,00	12.593,68	1. Legal y estatutarias.	50.000,00	50.000,00
II. Inmovilizado material. (nota 5.1)	4.013.641,78	4.110.053,01	2. Otras reservas.	5.939.230,53	5.953.618,49
1. Terrenos y construcciones	3.837.017,36	3.957.328,10	3. Reservas auditoría	69.459,04	69.459,04
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	176.624,42	152.724,91	IV. (Acciones y participac. En patrimonio propias).	0,00	0,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	0,00	0,00	V. Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	1. Remanente.	0,00	0,00
1. Terrenos.	0,00	0,00	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	0,00	0,00
2. Construcciones.	0,00	0,00	VI. Otras aportaciones de socios.		
IV. Invers. en empresas del grupo y asociadas L.P.	0,00	0,00	VII. Resultado del ejercicio.	-19.656,16	-36.032,88
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00	VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00	A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00	I. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00	II. Operaciones de cobertura.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo. (nota 6)	3.540,81	3.540,81	III. Otros.	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.	2.741,11	2.741,11	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	46.265,58	362.974,68
2. Créditos a terceros.	0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	148.255,55	176.538,75
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00	I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00	1. Obligaciones por prestaciones L.P. Al personal.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	799,70	799,70	2. Actuaciones medioambientales.	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00	3. Provisiones por reestructuración.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	2.727.983,15	2.906.567,65	4. Otras provisiones.	0,00	0,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00	II. Deudas a largo plazo. (7.1)	148.255,55	176.538,75
II. Existencias	0,00	0,00	1. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00
1. Comerciales	0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito.	148.255,55	176.538,75
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	3. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Productos en curso.	0,00	0,00	4. Derivados.	0,00	0,00
4. Productos terminados	0,00	0,00	5. Otros pasivos financieros.	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00	III. Deudas con emp. Grupo y asociadas L.P.	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores.	0,00	0,00	IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. (6.4)	1.812.986,67	2.558.096,04	V. Periodificaciones a L.P.	0,00	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	747.137,06	1.899.852,40	VI. Deudas con características especiales L.P.	0,00	0,00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	492.008,07	437.149,37
3. Deudores varios	0,00	0,00	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00	II. Provisiones a corto plazo.	37.948,42	0,00
5. Activos por impuesto corriente.	0,00	0,00	III. Deudas a corto plazo. (7.2)	159.861,69	168.019,52
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.065.849,61	658.245,64	1. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito.	27.926,24	117.737,48
IV. Invers. En emp. Del grupo y asociadas C.P.	0,00	0,00	3. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00	4. Derivados.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00	5. Otros pasivos financieros.	131.935,45	50.282,04
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C.P.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00	V. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar. (nota 7.2)	294.197,96	269.129,85
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00	1. Proveedores.	162.507,58	168.028,36
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00	3. Acreedores varios.	52.688,01	26.329,98
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-1.268,65	-1.491,67
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00	5. Pasivos por impuesto corriente.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	80.271,02	76.263,18
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00	7. Anticipos de clientes.	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	1.018,21	2.082,71	VI. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. (6.5)	913.878,27	346.386,90	VII. Deudas con características especiales a C.P.	0,00	0,00
1. Tesorería	913.878,27	346.386,90	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	6.794.504,57	7.082.649,41
2. Otros activos líquidos equivalentes.	0,00	0,00			
TOTAL ACTIVO (A+B)	6.794.504,57	7.082.649,41			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios.	277.147,46	220.910,78
a) Ventas.	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios.	277.147,46	220.910,78
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías.	0,00	0,00
b) Consumo de mat. Primas y otras mat. Consumibles.	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. Primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	2.216.415,98	1.538.996,93
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	188.789,18	196.543,70
b) Subvenc. Explotación incorporadas al Resultado Ejerc.	2.027.626,80	1.342.453,23
6. Gastos de personal. (nota 9)	-1.172.335,13	-726.036,85
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-867.088,52	-553.411,33
b) Cargas sociales.	-305.246,61	-172.625,52
c) Provisiones.	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.	-1.170.507,82	-903.174,59
a) Servicios exteriores.	-1.086.465,29	-864.589,59
b) Tributos.	-33.883,54	-38.419,69
c) Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales.	-50.107,99	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente.	-51,00	-165,31
8. Amortización del inmovilizado.	-167.963,07	-161.432,22
9. Imputación de subvenc. de inmov. No financiero y otras	0,00	0,00
10. Exceso de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado.	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00
A.1) RESULTADO EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-17.242,58	-30.735,95
12. Ingresos financieros.	35.374,14	34.269,85
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
a ₁) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
a ₂) En terceros.	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	35.374,14	34.269,85
b ₁) De empresas del grupo y asociadas.	35.374,14	34.269,85
b ₂) De terceros.	0,00	0,00
13. Gastos financieros.	-431,50	-1.458,91
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.	-431,50	-1.458,91
c) Por actualización de provisiones.	0,00	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros.	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para vta	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio.	0,00	-1,62
16. Deterioro y resultado por enajenac. de instrumentos financ.	-37.356,22	-38.106,25
a) Deterioros y pérdidas.	-37.356,22	-38.106,25
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-2.413,58	-5.296,93
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-19.656,16	-36.032,88
17. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+17)	-19.656,16	-36.032,88
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.		
18. Resultado del ejerc. procedente de operac. interrumpidas neto de imptos.		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO.(A.4+18)	-19.656,16	-36.032,88

CÓD.	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO 2021	EJECUTADO 31-12-2021	% EJEC.
01	INGRESOS RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00	0%
02	INGRESOS RECURSOS NO PERMANENTE	2.966.250,00	2.528.937,58	85%
	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	2.966.250,00	2.528.937,58	85%
99	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	
	TOTAL INGRESOS	2.966.250,00	2.528.937,58	85%

03	GASTOS DE PERSONAL	1.219.400,00	1.177.977,92	97%
04	GASTOS DE LOCAL	158.500,00	152.251,51	96%
05	GASTOS DE MATERIAL	296.900,00	201.530,90	68%
06	GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS	15.200,00	12.104,48	80%
07	GASTOS PUBLICACIONES SUSCRIPC.	18.500,00	8.814,79	48%
08	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS	53.750,00	31.782,15	59%
09	GASTOS DE FORMACION	78.000,00	22.099,81	28%
10	GASTOS ESTUDIOS COMERCIO INDUS	871.700,00	305.946,99	35%
11	GASTOS LONJAS,FERIAS Y EXPOSIC	5.150,00	3.038,00	59%
12	GASTOS OTROS SERVICIOS	440.850,00	485.526,01	110%
13	GASTOS CUOTAS A ORGANISMOS	71.600,00	92.065,50	129%
14	GASTOS DE IMPUESTOS	34.000,00	33.883,54	100%
15	GASTOS AMORTIZACION FINANCIERA	31.500,00	29.690,80	94%
16	GASTOS IMPREVISTOS	100,00	85.533,13	85533%
	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	3.295.150,00	2.642.245,53	80%
99	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	
	TOTAL GASTOS	3.295.150,00	2.642.245,53	80%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-328.900,00	-113.307,95	

VARIACIONES DE BALANCE		PPTO. 2021	EJECUTADO 31/12/21
	INGRESOS	2.966.250,00	2.528.937,58
1920	Variaciones de Balance. Ingresos		
	Recaudación R.C.P. Años anteriores	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	2.966.250,00	2.528.937,58
	GASTOS	3.295.150,00	2.642.245,53
1910	Variaciones de Balance. Gastos		
	Amortiz. hipoteca BBVA "Parque Empresarial"	0,00	0,00
	Pagos Capital hipoteca BBVA "Vivero Puerto"	-28.000,00	-28.000,38
	Adquisiciones Inmovilizado Centro Visitantes // ACR, S.A.	-189.400,00	-65.651,41
	TOTAL GASTOS	3.077.750,00	2.548.593,74
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-111.500,00	-19.656,16

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, en adelante la Cámara, se fundó como corporación de derecho público el 15 de marzo de 1912. Su domicilio social está en Ciudad Real, Calle Lanza número 2 y su código de identificación fiscal es el Q1373001E.

La finalidad de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real es, según establece el artículo 3 de la Ley 6/2017 de 14 de diciembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla La Mancha, la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio y la industria y la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades.

Las funciones de las Cámaras vienen recogidas en el artículo 6 de la Ley 6/2017 y en el artículo 5 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Los presentes estados financieros se han elaborado con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cámara, a partir de los registros contables de la Cámara y de acuerdo con lo establecido en el art. 19 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, el art. 32 de la Ley 6/2017 de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria u Servicios de Castilla-La Mancha, los art. 17, 18 y 20 del Real Decreto 669/2015 por el que se desarrolla la Ley 4/2014 de 1 de abril, básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, que establecen la elaboración de la Liquidación del Presupuesto y el Balance, la Orden Ministerial de 30 de enero de 1981, sobre Régimen de Contabilidad General para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.2 Principios contables aplicados

La Cámara ha aplicado los principios contables necesarios para dar cumplimiento al contenido de la Orden Ministerial de 30 de enero de 1981 sobre Régimen de Contabilidad General para las Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación de España, confeccionando, según la estructura contable establecida en dicha Orden, La Liquidación del Presupuesto y el Balance anual, utilizando la clasificación, códigos y títulos para el plan de cuentas y los grupos y cuentas establecidos para el Balance en la Orden citada.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Cámara ha cerrado el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 con un capital circulante positivo de 2.235.875,08 euros, y con un resultado negativo de 19.656,16 euros, siendo su patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021 de 6.154.240,95 euros, por lo que las presentes cuentas anuales se han preparado bajo el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo la continuidad de las actividades de la Cámara en el futuro.

2.4 Comparación de la información

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se ha modificado sustancialmente la estructura del balance con respecto al año anterior, por lo que la información de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 es comparable con la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado de la Cámara en el ejercicio 2021 refleja una pérdida de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS Y DIECISEIS CÉNTIMOS, cuyo destino será reducir las Reservas Voluntarias de la Cámara.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Cámara en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2021 de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial de 30 de enero de 1981 sobre el Régimen de Contabilidad General para las Cámaras de España y por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.2 Inmovilizado material

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Clasificación- Los activos financieros que posee la Cámara se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Cámara manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Cámara por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Cámara ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial - Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior - Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido

éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Cámara realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Cámara da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Cámara no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Cámara no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Cámara y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien

vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Provisiones y contingencias.

Los estados financieros de la Cámara recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y no existen provisiones para atender obligaciones genéricas.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen, o ya no es probable que se produzcan desembolsos futuros.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.6. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones de carácter reintegrables, mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.8 Transacciones con vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se encuentran valoradas a precio de mercado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado Material

El movimiento habido en este epígrafe en el ejercicio 2021 ha sido:

<i>en euros</i>					
Inmovilizado Material	Saldo a 01/01/2021	Entradas	Salidas	Deterioro de Valor	Saldo a 31/12/2021
Terrenos y bienes naturales	366.094,03				366.094,03
Construcciones	6.015.552,98				6.015.552,98
Maquinaria	62.992,43				62.992,43
Otras instalaciones	271.645,34	39.302,78			310.948,12
Mobiliario	433.042,95				433.042,95
Equipos para proceso de inf.	177.014,37	3.229,73			180.244,10
Otro inmovilizado material	19.116,38	1.221,23			20.337,61
Total inmovilizado	7.345.458,48	43.753,74		-	7.389.212,22
Amortización Acumulada					
Amortizac. Ac. Construcciones	(2.424.318,91)	(120.310,74)			(2.544.629,65)
Amortizac. Ac. Maquinaria	(61.699,38)	(211,70)			(61.911,08)
Amortizac. Ac. Otras instalac.	(187.317,11)	(11.330,75)			(198.647,86)
Amortizac. Ac. Mobiliario	(380.143,00)	(2.324,66)			(382.467,66)
Amortizac. Ac. Eq. Proceso inf.	(162.810,69)	(5.869,03)			(168.679,72)
Amortizac. Ac. Otro Inm. Mat.	(19.116,38)	(116,09)			(19.234,47)
Total amortización	(3.235.405,47)	(140.164,97)		-	(3.375.570,44)
Valor neto	4.110.053,01	(96.411,23)		-	4.013.641,78

La amortización acumulada de Mobiliario recoge la depreciación reconocida para ajustar el mobiliario artístico de la Cámara con el objetivo de reflejar una imagen prudente y realista conforme al valor teórico de mercado.

5.2 Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este epígrafe en el ejercicio 2021 ha sido:

en euros

Inmovilizado Intangible	Saldo a 01/01/2021	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	158.177,62	21.897,67			180.075,29
Patentes y marcas	406,23				406,23
Investigación Infraestructuras	20.086,00				20.086,00
Manuales calidad y procedimientos	5.445,00				5.445,00
Total inmovilizado	191.263,53	21.897,67			206.012,52
Amortiz. Ac. Apl. Inform.	(105.824,08)	(26.396,26)			(132.220,34)
Amortiz. Patentes y marcas	(142,95)	(40,56)			(183,51)
Amort. Estudio Infraestructuras	(20.086,00)				(20.086,00)
Amort. Manuales Calidad y Proc.	(2.722,56)	(1.361,28)			(4.083,84)
Total amortización	(128.775,59)	(27.798,10)			(156.573,69)
Valor neto	62.487,94	(5.900,43)	-	-	49.438,83

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

en euros

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Inversiones mant. al vencimiento	2.741,11	2.741,11	-	-	-	-	2.741,11	2.741,11
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	799,70	799,70	799,70	799,70
Activos disponibles para la venta	75.126,54	75.126,54	-	-	-	-	75.126,54	75.126,54
Provisión activos para la venta	-75.126,54	-75.126,54	-	-	-	-	-75.126,54	-75.126,54
Préstamo Aeropuerto CR, S.A. y Holding	-	-	-	-	1.324.219,24	1.361.575,46	1.324.219,24	1.361.575,46
Provisión préstamo Aeropuerto CR,SA y Holding	-	-	-	-	-1.324.219,24	-1.361.575,46	-1.324.219,24	-1.361.575,46
TOTAL	2.741,11	2.741,11	-	-	799,70	799,70	3.540,81	3.540,81

Las inversiones mantenidas al vencimiento reflejan pequeñas participaciones en dos entidades, Globalcaja y Camerpyme, por un importe de 661,11 y 2.080,00 euros respectivamente, que ascienden a un total de 2.741,11.

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a fianzas constituidas a largo plazo por un importe de 799,70 euros. También existen dos préstamos por un importe total de 1.361.575,46 (ver 6.3) desglosados en 1.360.357,61 euros con la sociedad Aeropuertos Ciudad Real S.A. y 1.217,85 euros con Aeropuerto Holding Empresarial S.L., los cuales se han provisionado totalmente, al estar inmersas las sociedades en proceso de liquidación.

Los activos disponibles para la venta recogían participaciones en la sociedad Aeropuerto Ciudad Real Holding Empresarial S.L. por un importe de 75.126,54 euros que están provisionados en su totalidad.

6.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Inversiones mant. al vencimiento	0	0					0	0
TOTAL	0	0	-	-	-	-	0	0

6.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Cámara posee el 50% de las acciones de la sociedad Aeropuertos Ciudad Real Holding Empresarial S.A., sociedad en fase de liquidación por lo que se procedió a realizar una provisión por depreciación de las acciones en su totalidad. También le tiene concedido un crédito por importe de 1.217,85 euros, los cuales están provisionados (ver 6.1)

Así mismo, la Cámara tiene concedido un crédito a la sociedad Aeropuertos Ciudad Real S.A., que a fecha de cierre arrojaba un saldo deudor de 1.360.357,61 euros, esta sociedad también se encuentra en fase de liquidación, por lo que se tiene dotada una provisión por deterioro por la totalidad del crédito (ver 6.1)

6.4. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de deudores de la Cámara al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<i>en euros</i>		
Deudores y otras ctas. a cobrar	2020	2021
Clientes	1.899.852,40	747.137,06
Deudores	0,00	0,00
Clientes de dudoso cobro	67.891,66	73.220,79
H.P. deudora por retenciones	-0,14	187,09
H.P. deudora por subvenciones	658.245,78	1.065.662,52
Provisiones para insolvencias de tráfico	(67.891,66)	(73.220,79)
Total	2.558.098,04	1.812.986,67

La Cámara ha provisionado la deuda de clientes de dudoso cobro procedentes de inquilinos de los parques empresariales y clientes de programas internacionales, así como saldos con la Cámara de España, relativos a liquidaciones anteriores a 2010, todos ellos de dudosa cobrabilidad.

El movimiento de la Provisión por insolvencias en el ejercicio 2021 ha sido como sigue:

Saldo 31/12/2020	67.891,66
Dotación	5.329,13
Recuperaciones	0,00
Saldo 31/12/2021	73.220,79

La composición de los créditos con las Administraciones Públicas a cierre de 2021 se desglosa como sigue:

<i>en euros</i>	
Créditos AAPP	Importe
Cámara de España	636.805,90
Diputación de Ciudad Real	399.831,62
Ayuntamientos	18.000,00
JCCM	11.025,00
Retenciones a cuenta	187,09
Total	1.065.849,61

El saldo de clientes a cierre del ejercicio 2021, se desglosa en los siguientes:

<i>en euros</i>	
Clientes y recibos pendientes	Importe
Consejo Regional de Cámaras CLM	163.121,77
Cámara de España	486.143,68
Ayuntamiento de Puertollano	30.605,00
Otros clientes	67.266,61
Total	747.137,06

6.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de tesorería de la Cámara al 31 de diciembre de 2020 y 2021 es el siguiente:

<i>en euros</i>		
Efectivo y otros activos líquidos eq.	2020	2021
Caja	1.709,36	2.006,87
Bancos	294.215,37	786.153,56
Bancos depositarios	50.462,17	125.717,84
Total	346.386,90	913.878,27

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Préstamos recibidos a largo plazo" y la parte del préstamo pasado a corto plazo al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

<i>en euros</i>								
Categorías	Deudas con entidades de crédito y arrend. Financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Débitos y otras part. a pagar	176.538,75	148.255,55	-	-	-	-	176.538,75	148.255,55

El saldo de la cuenta Préstamos recibidos a largo plazo corresponde a un único préstamo hipotecario con BBVA destinado a la financiación del edificio del Vivero de Empresas de Puertollano, que a fecha de cierre queda un importe pendiente de amortizar de 176.538,75 euros a largo plazo y 27.926,24 euros a corto plazo.

El importe total de préstamos con garantía hipotecaria es de 204.182,17 euros cuyos vencimientos son:

Años	Importe
2022 C/P (nota 7.2)	27.926,24
Total C/P	27.926,24
2023	28.078,86
2024	28.120,72
2025	28.162,64
Más de 2026	63.893,33
Total L/P	148.255,55
Total	176.181,79

7.2. Pasivos financieros a corto plazo

La cuenta provisiones a corto plazo incluye la estimación realizada por las posibles indemnizaciones a las que tuvieran derecho los empleados con contrato por obra o servicio ante la eventualidad de que los servicios para los que están contratados lleguen a su fin. Las cantidades devengadas hasta el 31/12/2021 ascienden a 37.948,42 €.

En el saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2021 se incluyen:

Deudas a corto plazo	Importe
Vto. c/p Ptno Hipotecario (nota 7.1)	27.926,24
Depósito Feder	963,19
Depósitos arbitraje	4.855,15
Depósitos cuadernos ATA	82.569,25
Partidas pendientes de aplicación	9.458,91
Flanzas	34.088,95
Total	159.861,69

Los saldos del capítulo Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar son:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Importe
Proveedores	15.659,94
Facturas pendientes de recibir	10.547,64
Otras deudas con AAPP	80.271,02
Anticipos personal	-1.268,65
Acreedores	52.688,01
Total	294.197,96

Otras deudas con las Administraciones Públicas se desglosa de la siguiente manera:

Otras deudas con las Adm. Públicas	Importe
H.P., acreedora por impuestos	51.727,57
Seguridad Social, acreedora	28.543,45
Total	80.271,02

8. FONDOS PROPIOS

8.1 Capital social

El capital escriturado se corresponde con el existente en la fecha de iniciación del régimen de contabilidad de las Cámaras en el año 1981, por un valor de 68.941,96 euros.

8.2 Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva corresponde a los remanentes de ejercicios anteriores destinados a la constitución del Fondo de Reserva establecido en el art. 47 del Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación de España.

8.3 Reserva por ajustes de auditoría

En la cuenta 116 Reservas por ajustes de auditoría se refleja un importe de 61.074,48 euros.

8.4 Movimientos Fondos Propios

Los movimientos del Patrimonio Neto durante el 2021 son como sigue:

Categorías	Fondo Social	Fondo Reserva	Reservas voluntarias	Reservas auditoría	Resultado Ejercicio	Total
31/12/2020	68.941,96	50.000,00	5.953.618,49	69.459,04	-36.032,88	6.105.986,61
Altas			56.592,62		-19.656,16	36.936,46
Bajas			34.947,70			34.947,70
Reparto resultados			36.032,88		-36.032,88	0,00
31/12/2021	68.941,96	50.000,00	5.939.230,53	69.459,04	-19.656,16	6.107.975,37

Las altas y bajas de las Reservas voluntarias provienen de la diferencia de los ingresos de los programas provenientes de Cámara de España cofinanciados con fondos europeos de los años 2016 a 2020.

8.5 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones recibidas corresponden al viaje Institucional Fenavln a Polonia y Lituania por importe de 46.265,58 € financiado por la Diputación de Ciudad Real y que se realizará en 2022.

9. GASTOS DE PERSONAL

En este epígrafe se incluyen los siguientes conceptos:

Conceptos	Personal Cámara de Comercio	Personal asignado Programa Impulsa Agro	Personal asignado Dinamización	Total
Sueldos y Salarios	627.103,86	112.394,17	126.758,80	866.256,83
S.S. empresa	208.207,34	33.731,83	40.373,14	282.312,31
Indemnizaciones		831,69		831,69
Otros	22.934,30			22.934,30
Total	858.245,50	146.957,69	167.131,94	1.172.335,13

La distribución por categorías del personal de la Cámara de Comercio de Ciudad Real al cierre de ejercicio es como sigue:

Personal	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	1	2
Técnicos Titulados Comercio Exterior	3	1	4
Técnicos Titulados Des. Empresarial	6	12	18
Técnicos Titulados Administración y SS.GG.	1	2	3
Otros	1		1
Total	12	16	28

10. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los importes que figuran en la liquidación del presupuesto (ejecutado) se corresponden con el desglose de las cuentas contables.

La evolución del Presupuesto al 31 de diciembre de 2021, refleja un porcentaje de realización del 85 % en los ingresos y del 80 % en los gastos, resultando una pérdida presupuestaria de -113.307,95 euros frente a los -328.900 euros presupuestados inicialmente.

El esquema de liquidación establecido en el anexo 3 de la OM 30.1.1981 indica que, en la contabilidad de las Cámaras, los ingresos y gastos detallados en la liquidación del presupuesto, han de disminuirse por las "Variaciones de Balance", esto es, gastos que aumentan el activo del Balance o ingresos que lo disminuyen.

Aplicando estas Variaciones del Balance, el resultado de la liquidación es una pérdida de la cuenta de resultados de 19.656,16 €, frente a los -111.500,00 euros presupuestados. Este resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	<i>en euros</i>		
	Ingresos	Gastos	Diferencia
Liquidación del Presupuesto Ordinario	2.528.937,58	2.642.245,53	-113.307,95
Liquidación del Presupuesto Extraordinario	0,00	0,00	0,00
Total Presupuesto	2.528.937,58	2.642.245,53	-113.307,95
Variaciones del balance	0,00	-93.651,79	93.651,79
Total Liquidación	2.528.937,58	2.548.593,74	-19.656,16

10.1 Recursos permanentes

La Ley 4/2014, que modificó la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación establece, en la Disposición Transitoria Tercera, la exigibilidad de las cuotas del recurso cameral permanente no prescritas devengadas con arreglo a la norma que se deroga.

01.01 Previsiones del ejercicio.

Se han realizado más de lo previsto por el reparto efectuado entre las Cámaras provinciales.

En la cuenta 01.01.01 Impuesto de Actividades Económicas no ha tenido movimiento alguno, tal y como estaba presupuestado.

La cuenta 01.01.03 Impuesto de Sociedades no ha tenido movimiento alguno, tal y como estaba presupuestado.

En la cuenta 01.01.05 Participación en cuotas de otras Cámaras no ha tenido movimiento alguno, tal y como estaba presupuestado.

01.02 Pendiente ejercicios anterior.

Recoge las liquidaciones del recurso cameral emitidas en años anteriores y cobrados en 2020, en período voluntario cuenta 01.02.01 y en período ejecutivo 01.02.04, al haberse contabilizado en el año de emisión se deducen de los ingresos en las Variaciones de Balance.

Las cantidades indicadas en la cuenta 01.02.01 corresponden principalmente a las gestiones de cobro realizadas por una empresa especializada de las deudas de los últimos cuatro años de pequeño importe.

Los ingresos en la cuenta 01.02.04 corresponden a los ingresos en periodo ejecutivo por la Agencia Tributaria.

La cuenta 01.02.05 comprende los intereses del 20% devengados por las deudas enviadas a la Agencia Tributaria y los ingresos cobrados por intereses y costas por lo recaudado por las gestiones de la empresa especializada.

10.2 Recursos no permanentes

A cierre del ejercicio 2021 se ha ejecutado el 85 % de lo previsto. Entre las partidas más significativas por su evolución respecto a lo previsto se detallan las siguientes:

02.01 Por servicios prestados.

Los ingresos procedentes de consultoría se han visto incrementados respecto a los presupuestados por la realización de varios trabajos con empresas.

Los ingresos procedentes de certificaciones de comercio exterior han aumentado por el incremento de la actividad respecto a lo previsto.

02.02 Por publicaciones.

La partida de ingresos por publicidad ha disminuido un 64% respecto a lo presupuestado por la publicidad en la página Web y la Newsletter.

02.03 Patrimoniales.

Los intereses de préstamos y su amortización por el préstamo a Aeropuerto Ciudad Real SA, que comprende los gastos derivados del centro de visitantes se han imputado en el 2021 aunque no estaban presupuestados y se han provisionado por estar en liquidación dicha empresa.

La partida de Renta de Bienes Inmuebles y de Vivero de Puertollano, recoge los ingresos por alquiler del Parque Empresarial de Ciudad Real y del Vivero de empresas de Puertollano, los cuales se han ejecutado en un 103% y 109% respectivamente sobre el total previsto.

Los ingresos por Coworking se han visto reducido por la baja emprendedores en el espacio común en el Parque Empresarial de Ciudad Real por el COVID 19.

Los ingresos de comercio exterior han aumentado por la realización de mayor número de gestiones consulares y registros de FDA.

02.04 Otros conceptos.

En la partida de Subvenciones se recoge las procedentes de la subvención de 30.000 € del Ayuntamiento de Puertollano para el ejercicio 2021 del Vivero de Puertollano.

La partida Convenio Diputación Ciudad Real recoge la subvención recibida por la Diputación en concepto de Convenio de Promoción Comercial 2021 por 359.000 euros y del Programa Impulsa Agro 2020-2021 por importe de 264.311,68 euros.

La partida de ingresos del Plan Cameral Internacional ha sido menor al presupuestado porque se han realizado menos misiones el COVID 19.

El programa Oficina Acelera Pyme ha tenido una ejecución de 68.486 € y no estaba presupuestado.

10.3 Gastos de personal

Los gastos en personal han sido inferiores a los presupuestados por los ERTES de personal debido al Covid 19.

La partida de formación de personal ha sido inferior al presupuestado por la no ejecución de varios cursos, como consecuencia de las restricciones motivadas por la pandemia COVID-19.

10.4 Gastos de local

Los gastos de estos capítulos se han ajustado con ligeras diferencias a las previsiones por la menor utilización de las instalaciones durante el confinamiento por el COVID 19.

10.5 Gastos de material

Se han reducido todos los gastos no inventariables por la menor actividad provocada por el confinamiento por el COVID 19 excepto los gastos informáticos derivados de la mayor digitalización para la realización de actividades de forma telemática.

Se ha reducido el gasto en bienes inventariables por la no realización de algunas obras en los parques empresariales y en el edificio, obras que se ejecutarán en el 2022.

10.6 Gastos de relaciones públicas

Esta partida se ha visto reducida por la reducción de la partida de donaciones.

10.7 Gastos de publicaciones y suscripciones

El gasto de este capítulo ha estado por debajo de las previsiones por las campañas de promoción a los distintos programas.

10.8 Gastos de viajes y dietas

Se ha reducido el importe de gastos en viajes nacionales y dietas respecto al presupuesto por la menor movilidad provocada por el COVID 19.

10.9 Gastos de formación

Esta partida se ha visto reducida por la menor realización de formaciones y por su impartición de forma telemática.

10.10 Gastos de estudios de comercio e industria

En Promoción de mercados internacionales y Plan Cameral de exportaciones, el gasto realizado asciende al 34 % de la previsión anual por la menor ejecución de los convenios debido a los efectos del COVID 19. Estas partidas generan unos ingresos correlativos que se contabilizan en la cuenta 02.04.05 Ingresos Comercio Exterior y devengan la subvención presupuestada en el 02.04.06 Convenio con la Diputación Provincial de Ciudad Real tanto por el Convenio de Promoción Comercial 2021, el Convenio Impulsa Turismo 2020-2021 y el Convenio Impulsa Agro 2020-2021.

11 Gastos de lonjas, ferias y exposiciones

El gasto procedente de lonjas y ferias ha sido inferior al presupuestado.

12 Gastos de otros servicios

Los gastos por otros servicios han aumentado hasta llegar a una ejecución del 73%. Principalmente, el aumento en estas partidas, vienen por:

Un mayor gasto en Gestiones de Comercio Exterior por la realización de un mayor número de gestiones consulares y registros de FDA.

Un mayor gasto por la realización de la Oficina Acelera Pyme que no estaba presupuestada.

Un mayor gasto en el Programa PICE por la realización de un mayor número de formaciones y contrataciones y que han tenido su contrapartida en un aumento de los ingresos.

Un mayor gasto en el Programa Comercio Minorista por la realización de mayor número de actividades.

En cambio, hay varias partidas que han reducido sus gastos:

Se ha reducido el gasto en el programa España Emprende, Ciberseguridad e Industria 4.0 por la no ejecución de parte del programa en 2021.

Se ha reducido el gasto en el programa Turismo por la reducción del convenio para el período 2021.

Se ha disminuido la Asesoría Externa por la no realización de algunas actuaciones previstas por la COVID-19

13 Gastos de cuotas a organismos

Esta partida a cumplido con las estimaciones de gastos de los pagos de cuotas de los distintos programas de la Cámara de España por un importe de un 4%.

14 Gastos de impuestos

Se ha reducido ligeramente el gasto por impuestos y tasas durante el ejercicio por las variaciones en el IBI y vados.

15 Gastos de amortización financiera

Esta partida refleja el gasto por amortización e intereses del préstamo con BBVA por la construcción del Vivero de Puertollano y los gastos financieros procedentes de la operativa diaria con las entidades bancarias.

16 Gastos imprevistos

Se han dotado provisiones por los préstamos a la sociedad Aeropuerto Ciudad Real S.A. y por los intereses de la deuda ya que dicha sociedad está en concurso de acreedores. También se ha dotado provisión por Indemnizaciones de salarios de trabajos por fin de obra y por clientes de dudoso cobro.

11. OTRA INFORMACION

11.1 Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que pueda afectar a las mismas.

11.2 Información medioambiental

La Cámara no ha detectado riesgos o contingencias significativas en relación a responsabilidades medioambientales derivadas de su actividad, por lo que no se ha establecido ninguna provisión por este concepto.

No existen elementos del inmovilizado material ni inmaterial cuya finalidad primordial sea la protección o mejora del medioambiente. Tampoco se ha incurrido durante el ejercicio en gastos relacionados con tal protección o mejora.

En Ciudad Real a 28 de marzo de 2022.

EL PRESIDENTE
Firmado digitalmente por: 05645623C
JOSE MARIA CABANES (R:
Q1373001E)
Fecha: 2022.04.28 18:40:59
Motivo: Firma digital

EL SECRETARIO GENERAL
Firmado digitalmente por: 05888801L
MARIANO LEÓN (C:Q1373001E)
Fecha: 2022.04.28 18:40:59
Motivo: Firma digital

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al pleno de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL (la Cámara), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cámara a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Cámara de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

La Cámara a la hora de cuantificar los ingresos por subvenciones que ha de imputar al resultado del ejercicio tiene presente los convenios y resoluciones de los que provienen las ayudas. Adicionalmente a la hora de realizar la imputación al resultado de los mencionados ingresos utiliza la información procedencia de las justificaciones presentadas ante los órganos gestores de las subvenciones los hitos marcados por el acuerdo resolución de la subvención.

Debido a la importancia de la cifra de ingresos en las cuentas anuales, la comprobación de que estos ingresos se registran por su totalidad es un área de atención significativa para nuestra auditoría. Hemos realizado procedimientos de auditoría que concluyeron satisfactoriamente tales como entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la entidad, análisis de los convenios firmados así como pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

29 de abril de 2022

AUDITORES
Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

SANZ DE GARNICA
JUAN IGNACIO
Núm. D012200143
96,00 EUR.



SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

D. JUAN IGNACIO SANZ DE GARNICA
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº 5.428)
C\ Juan Labrador 6 - 45001 TOLEDO

Firmado digitalmente por: SANZ DE
GARNICA JUAN IGNACIO -
01382697Y



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
AÑO 2021

Mayo 2022

Indice

	<i>Página</i>
1. PRESENTACIÓN.....	1
2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD.....	2
2.1. Datos Identificativos.....	2
2.1.1. Denominación social	
2.1.2. CIF	
2.1.3. Domicilio social	
2.1.4. Otras dependencias	
2.1.5. Página web	
2.2. Naturaleza jurídica y fines.....	2
2.3. Ámbito territorial y adscripción.....	3
2.3.1. Demarcación	
2.3.2. Nº empresas censo	
2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria	
2.4. Procedimientos de contratación.....	3
3. MARCO NORMATIVO BÁSICO.....	3
3.1. Marco normativo estatal.....	3
3.2. Marco normativo autonómico.....	4
3.3. Marco normativo interno.....	4
4. GOBIERNO CORPORATIVO.....	4
4.1. Órganos de gobierno.....	4
4.1.1. Pleno	
4.1.2. Comité Ejecutivo	
4.1.3. Presidente	
4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum.....	5
4.2.1. Del Pleno	
4.2.2. Del Comité Ejecutivo	
4.3. Principios de buen gobierno corporativo.....	6
4.3.1. Protección de datos personales	
4.3.2. Prevención de riesgos laborales	
4.3.3. Comunicación	
4.3.4. Control y transparencia	
5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2020.....	6
5.1. Pleno.....	7
5.2. Comité Ejecutivo.....	8
5.3. Presidente.....	8
5.4. Secretario General.....	9
5.5. Director Gerente.....	9
5.6. Representaciones en otras entidades.....	10
5.7. Nº de plenos y comités ejecutivos celebrados.....	11

1. PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio de Ciudad Real con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente informe de Gobierno Corporativo.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ciudad Real.

2.1.2. CIF

Q1373001E

2.1.3. Domicilio social

C/ Lanza, 2 13004 Ciudad Real

2.1.4. Otras dependencias

Parque Empresarial de Ciudad Real, C/ Solana, 60 13005 C.Real

Vivero Empresas Vicente Buendía, AV. Europa, 13 13500 Puertollano

2.1.5. Página web

www.camaracr.org

2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).

- Naturaleza jurídica

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- Fines

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación

Provincia de Ciudad Real.

2.3.2. Número empresas censo

El censo empresarial de la provincia de Ciudad Real está formado por 36.946 empresas de las que 21.134 son autónomos y otras entidades, 15.216 son sociedades y 277 son cooperativas, que sirven de base para la elaboración del censo electoral de la Cámara de Comercio.

2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria

No existen empresas con aportación voluntaria.

2.4. Procedimientos de contratación

Las contrataciones de la Cámara de Comercio de Ciudad Real están reguladas por las normas de contratación internas aprobadas en la sesión de Pleno de la Cámara de fecha 27 de octubre de 2014, disponibles en el Portal de Transparencia en la web www.camaracr.org.

La adjudicación de los contratos está sometida a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, garantizando no obstante los principios de eficacia y agilidad de la contratación.

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).
- Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

3.2. Marco normativo autonómico

- Hasta el 14 de diciembre de 2017 estaba en vigor la Ley 4/2009 de 15 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla la Mancha y a partir de esa fecha entró en vigor la Ley 6/2017 de 14 de diciembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla-La Mancha.

3.3. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interno aprobado por el Pleno de la Cámara y por la Dirección General de Economía, Empresas y Competitividad de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con fechas 16 de octubre de 2018 y 17 de octubre de 2018 respectivamente. Este Reglamento fue publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el día 15 de abril de 2019, mediante Resolución del 1 de abril de 2019 de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, aprobado según su resolución del 16 de octubre de 2018.
- Convenio Colectivo propio. Fecha de resolución de inscripción 24 de julio de 2013.
- Instrucciones internas de contratación aprobadas por el Pleno de la Cámara el día 27 de octubre de 2014.
- Manual de Cumplimiento Normativo, Código Ético y de Conducta (Compliance), aprobado por el Pleno de la Cámara en su sesión del 28 de octubre de 2020.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

La organización de la Cámara de Comercio de Ciudad Real está recogida en la Ley 6/2017 de 14 de diciembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla-La Mancha, así como en el Reglamentos de Régimen Interior de la Cámara de Comercio de Ciudad Real según resolución del 28/08/2006, el cual ha sido objeto de adaptación a la nueva legislación mediante la aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interior con fecha 17 de octubre de 2018.

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, tiene un mandato de cuatro años, habiéndose constituido el actual Pleno el día 13 de marzo de 2019 con un total de 28 vocales:

- 24 Vocales con derecho a voz y voto
- 4 vocales cooperadores
- Además, asiste un Representante del órgano tutelar (Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha)

4.1.2. Comité Ejecutivo

El comité ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la cámara. Sus miembros serán elegidos por el pleno de entre sus vocales con derecho a voto y por un mandato de duración igual al de éstos.

Los cargos del comité ejecutivo son, además de su presidente, dos vicepresidentes, el tesorero y cinco vocales según determina el reglamento de régimen interior.

4.1.3. Presidente

Elegido por el pleno mediante votación nominativa y secreta entre sus miembros en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2019, ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

El pleno queda constituido y toma acuerdos válidamente si concurren los siguientes quórum de asistencia y de votación:

- a) En primera convocatoria, para poder celebrar válidamente las sesiones es necesaria la asistencia, al menos, de las dos terceras partes de sus componentes.
- b) En segunda convocatoria es necesaria la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus componentes. En ambos casos deberá asistir el presidente y el secretario.
- c) Los acuerdos deben adoptarse por mayoría simple de los asistentes, salvo los casos en los que la presente Ley prevea otro tipo de mayoría.

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

El comité ejecutivo celebrará válidamente sus sesiones con la asistencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto y los acuerdos deben adoptarse por mayoría simple de los asistentes. Deberán asistir en todo caso, el presidente y secretario de la cámara.

4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

4.3.1. Protección de datos personales

Con fecha 10 de agosto de 2012 están inscritos, en el Registro General de Protección de Datos, los ficheros en los que figura como responsable la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real. La gestoría Habeas Data Consultores de Protección de Datos nos presta asesoramiento en LOPD.

4.3.2. Prevención de riesgos laborales

La prevención de riesgos laborales es externa contratada con la empresa PREVICAMAN, S.L.

4.3.3. Comunicación

El Área de Comunicación registra 44 notas de prensa publicadas y 18 entrevistas en diferentes medios de comunicación, además han realizado 4 reportajes.

El número visitas a la página web asciende a 203.021 visitas en el año 2020.

4.3.4. Control y transparencia

La Cámara está sometida a la tutela de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.

Además, las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa por parte de la empresa Granátula Auditores S.L. y en lo que se refiere a los fondos públicos, su destino está fiscalizado por el Tribunal de Cuentas de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla La Mancha. Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe son depositadas en el registro mercantil de Ciudad Real.

Así mismo, se dispone del Portal de Transparencia en la página web de la institución www.camaracr.org.

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE CIUDAD REAL EN EL AÑO 2021

5.1. PLENO

El Pleno de la Cámara se constituyó con 28 miembros, 4 de los cuales son vocales cooperadores, con voz pero sin voto. Además, asiste un representante del órgano tutelar. Los integrantes del Pleno en el año 2021 han sido:

REPRESENTANTE EMPRESA EN PLENO	EMPRESA/ENTIDAD	SECTOR ECONÓMICO AL Q...
ANTONIO ATIENZA IMEDIO		
ANTONIO BARCO FERNÁNDEZ		24
CARLOS MARÍN DE LA RUBIA		
CRISTINA TIRADO RIVERO		
FELIX ROPERO VALENCIANO		
FLORENCIO RODRÍGUEZ MOLINA		
FRANCISCO SANTOS BUSTOS		
GONZALO REDONDO CÁRDENAS		
JOSÉ CRESPO GARCÍA		
JOSÉ LUIS RUIZ HERAS		
JUAN ANTONIO LÓPEZ MONTERO		
JUAN PABLO MENCHÉN FÚNEZ		
MANUEL CARMONA ROLDÁN		
MARGARITA ROMERO ROBLES		
MARÍA TERESA RODRÍGUEZ RAYO		
MARIANO LEÓN EGIDO		
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BAQUERO VELA		
MIGUEL ÁNGEL LEÓN SÁNCHEZ		
MIGUEL ÁNGEL RIVERO LÓPEZ DE OROZCO		
MIGUEL ÁNGEL RUIZ RODRIGUEZ		
MIGUEL COLOMO GÓMEZ		
PEDRO RUIZ DOMENECH		
RAFAEL GÓMEZ ARRIBAS		
RAMÓN ALCARAZO PEÑUELAS		
YOLANDA TORRES DE LA TORRE		
AGUSTÍN ESPINOSA ROMERO		
³⁴ PABLO MORILLO GONZÁLEZ		
⁴⁴ RAÚL ARÁNGUEZ MORA		
⁴⁴ FRANCISCO JOSÉ SÁEZ MARTÍNEZ		

España (APCE), ha formado parte de diferentes órganos consultivos y de expertos en materia de vivienda y urbanismo. Actualmente es consejero de la entidad financiera Globalcaja y Secretario del Consejo Rector de la misma. Asimismo preside la Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real (CEEI) y es patrono de la Fundación Horizonte XXII.

Desde el 13 de diciembre de 2021 Mariano León preside el Consejo Regional de Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha.

5.4. SECRETARIO GENERAL

El Secretario General en funciones de la Cámara de Comercio de Ciudad Real ha sido D. José María Cabanes Fisac, quién ocupa el cargo desde el 16 de julio de 2015.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, continúa sus estudios de Dirección y Gestión de Empresas en el Instituto de Postgrado y Formación Continua de la Universidad Pontificia de Comillas.

Ha trabajado como auditor en la empresa KPMG Peat Marwick, así como Director Financiero de la Empresa Inversora Zona Sur, S.A. (Eroski). Durante los últimos veinte años su carrera profesional se centró en la empresa familiar, Cabanes Corporación Empresarial, donde desarrolló las funciones de Gerente y Consejero Delegado.

También ha participado con puestos de responsabilidad en diferentes Organizaciones: Asociación de Jóvenes Empresarios, Asociación de Empresa Familiar en Castilla la Mancha, Asociación de Construcción de Ciudad Real, Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real y Consejo Regional de Cámaras de Castilla la Mancha.

5.5. DIRECTOR GERENTE

El Director General en funciones es D. José María Cabanes Fisac.

5.6. REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES

Durante el año 2021 los representantes de la cámara de Comercio de Ciudad Real en otras entidades han sido:

5.7. Nº DE PLENOS Y COMITÉS EJECUTIVOS CELEBRADOS

Durante el ejercicio 2021 se han celebrado, 5 plenos ordinarios y 10 sesiones de comité ejecutivo.

Ciudad Real, 23 de Mayo de 2022

D. José María Cabanes Fisac
Secretario General en funciones

VºBº
D. Mariano León Egido
Presidente

Firmado digitalmente por: 05645623C JOSE MARIA CABANES (R: Q1373001E)
Fecha: 2022.05.25 11:33:17
Motivo: Firma digital

Firmado digitalmente por: 05888801L MARIANO LEÓN (C:Q1373001E)
Fecha: 2022.05.25 11:33:18
Motivo: Firma digital

